

Eliminar del presente concurso a don Francisco Probanza Calvo, por no ser Secretario propietario en activo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Estepa, Estella Almadén, Tarazona, Aicaficos, Medina-Sidonia, Trujillo, Valverde del Hierro, Jabugo, Los Llanos de Aridane, Capuerniga Puebla de Sanabria, Villanueva de la Serena, Morella, Castrojeriz y San Roque, que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 1 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Francisco Arróspide Olivares	Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Cáceres ...	Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres.
Don Ladislao Roig Porras	Secretaría de la Sección 2.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo	Secretaría de la Sección 1.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de La Coruña.
Don José Miguel Navarro González	Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander	Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
Don Felipe Garrido Rosales	Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida	Secretaría de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las siguientes Secretarías: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, Secretaría de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, Secretaría de la Sección 1.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo, Secretaría de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

No han sido tenidas en cuenta en este concurso las solicitudes de don Manuel García Ceballos y don Gregorio Rivera Uriz por no haber transcurrido un año desde que fueron designados en concurso de traslado para los cargos que actualmente sirven (artículo 20 del Reglamento Orgánico del Secretariado, de 2 de mayo de 1968).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se dispone el cese de don Joaquín Juste Cestino como Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por el Real Decreto de 11 de abril de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Joaquín Juste Cestino en el cargo de Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social, Vicepresidente del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas a don Ernesto La Orden Miracle.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por Real Decreto de 11 de abril de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas a don Ernesto La Orden Miracle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social, Vicepresidente del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se dispone cese en el cargo de Vicesecretario general técnico de este Ministerio don Guillermo Fernández Júlbez.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado para otro cargo, he tenido a bien disponer que don Guillermo Fernández Júlbez cese en el cargo de Vicesecretario general técnico de este Ministerio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago de Cruylles.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de este Ministerio a don Jesús Martín González.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me atribuyen el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he resuelto nombrar Vicesecretario general técnico de este Ministerio, con la categoría y atribuciones que confieren al cargo el Decreto de 10 de octubre de 1963 y el Decreto de 15 de febrero de 1968, a don Jesús Martín González.